



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

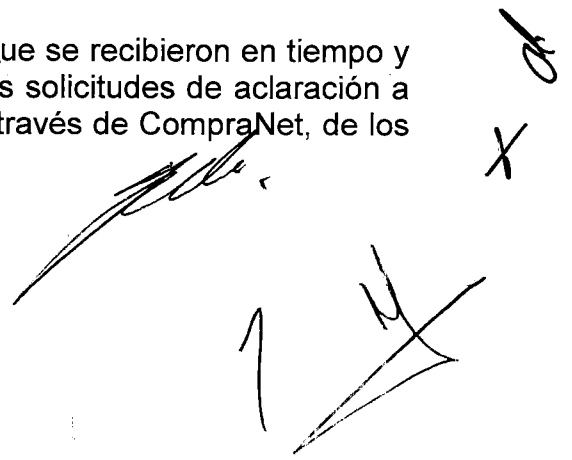
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E33-2018 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE BASE Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA EL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del 23 de julio de 2018, en la Sala de Juntas de Comités del FOCIR, ubicada en: Guillermo Gonzalez Camarena No. 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Demarcación Territorial. Álvaro Obregón, C.P. 01210; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas de carácter electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.1.2 de la convocatoria a la Invitación.

Este acto fue presidido por el C. Manuel Gaona Ramírez, Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet y/o correo electrónico, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del área requirente de la Dirección de Tecnologías de la Información el Lic. Moisés Macías Medrano y el Lic. Cesar Dolores Aguilar Coordinador de Infraestructura Tecnológica los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, así como del área contratante la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales el Lic. Roberto Martínez Valdés el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes participantes:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E33-2018 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE BASE Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA EL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL.

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	CARLOZ-SOLUCIONES Y SERVICIOS DE TECNOLOGIA INFORMATICA" S DE RL DE CV	CompraNet	NINGUNA
2	CLOUD ENTERPRISE SERVICES S DE RL DE CV	Correo Electrónico	5
3	INTERNET MOVIL S DE RL DE CV	CompraNet	4
4	LDI ASSOCIATS SA DE CV	CompraNet	1
5	SOLTIC SA DE CV	CompraNet	5

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet, donde consta la lista de licitantes que se registraron por este medio de comunicación electrónica.

Se adjunta copia de la pantalla de Correo Electrónico, donde consta la denominación del licitante que registró por este medio de comunicación electrónica.

Aclaración de la Convocante:

En el punto 3.1 Calendario y Lugar de los Actos del Procedimiento de invitación.

Los actos del procedimiento de invitación nacional a cuando menos tres personas se llevarán a cabo conforme lo siguiente:

DICE: Acto de Fallo 31 de julio del 2018 a las 13:00 horas

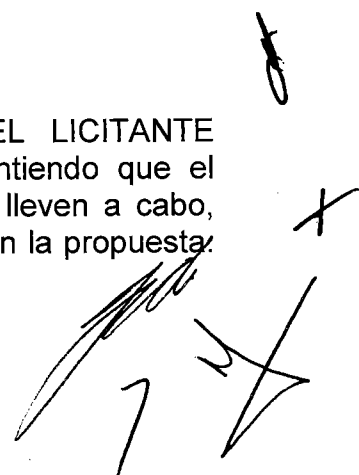
DEBE DECIR: Acto de Fallo 31 de Julio del 2018 a las 17:00 horas

**Aclaraciones al Pliego de Preguntas (Anexo No. 5)
CLOUD ENTERPRISE SERVICES S DE RL DE CV**

Pregunta 1 3.7.2. Firma de contrato Tratándose de personas morales solicitan presentar el Acuse que genera CompraNet del alta del Licitante en dicho sistema, aceptaría la convocante que se presentará el expediente de la empresa que arroja el sistema CompraNet en PDF como reemplazo?

Respuesta: Sí

Pregunta 2 6 DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO 6.18 Transparencia y combate a la Corrupción. Entiendo que el anexo 13 se deberá requisitar después de todos los actos que se lleven a cabo, incluso después del fallo y que no es un anexo que se deba incluir en la propuesta. Es correcta mi apreciación?





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E33-2018 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE BASE Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA EL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL.

Respuesta: Sí es correcta su apreciación.

Pregunta 3 6.8 Transparencia y combate a la corrupción, entiendo que el anexo 14 entiendo que es una nota informativa por lo que no deberá ser requisitado, podría aclarar la convocante si debe integrar la propuesta.

Respuesta: Si debe integrarse.

Pregunta 4 Anexo A en requerimientos no funcionales, la convocante solicita:

b) El servicio de soporte telefónico tendrá que ser en horario de oficina directamente con el fabricante de la solución, aceptaría la convocante un escrito con los números telefónicos del fabricante, o es necesaria alguna otra documentación?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

c) Eficiencia operativa dentro de FOCIR, la convocante está solicitando que haya un persona en sus oficinas para soporte técnico en su horario de oficina por lo que entiendo. Es correcta mi apreciación? Favor de aclarar.

Respuesta: Se aclara que no se requiere una persona en sitio para el soporte técnico.

e) Soporte Técnico en horario de oficina; favor de aclarar si requieren una persona que esté en sus oficinas para soporte técnico o si este será vía telefónica directamente con el fabricante

Respuesta: Se aclara que no se requiere una persona en sitio para el soporte técnico.

Pregunta 5 Anexo A Tiempos de entrega: la convocante solicita:

El servicio de soporte técnico será proporcionado por el fabricante y proveedor que resulte adjudicado bajo su esquema soporte técnico en horario de oficina; solicitamos amablemente a la convocante aclarar a que se refiere este inciso ya que solicita soporte por el fabricante pero no entendemos si requieren personal inplant en sus oficinas en un horario específico.

Respuesta: Se aclara que no se requiere una persona en sitio para el soporte técnico.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E33-2018 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE BASE Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA EL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL.

Aclaraciones al Pliego de Preguntas (Anexo No. 5)
INTERNET MOVIL S DE RL DE CV

Punto de la convocatoria a que se refiere REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES

a) El proveedor deberá realizar la administración y seguimiento de garantías.

Pregunta 1 Página 38 Entendemos que, para llevar a cabo los reportes bastara con que el licitante que resulte adjudicado proporcione un número telefónico y una dirección de correo electrónico para atención de sus requerimientos

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación.

Punto de la convocatoria a que se refiere REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES

- c) Eficiencia operativa dentro de FOCIR
- d) Transformar el modelo de operación actual

Pregunta 2 Página 38 Se solicita a la convocante describir ampliamente a que se refiere en estos puntos. Toda vez que la información proporcionada no es clara, favor de aclarar.

Respuesta: Los incisos c) y d) se refieren a las tecnologías que FOCIR implementa en su plataforma. No es una actividad requerida al proveedor.

Punto de la convocatoria a que se refiere REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES

e) Soporte Técnico en horario de oficina.

Pregunta 3 Página 38 Entendemos que este soporte Técnico será solicitado por la convocante por evento y en su caso este será proporcionado solamente por el fabricante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación

Punto de la convocatoria a que se refiere REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES
Página 38

TERMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Entendemos que el soporte lo proporcionará solamente por el fabricante dado que así se menciona el inciso b) de requerimientos no funcionales .

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E33-2018 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE BASE Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA EL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación

**Aclaraciones al Pliego de Preguntas (Anexo No. 5)
LDI ASSOCIATS SA DE CV**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE 3.3. ENTREGA DE PROPOSICIONES

Pregunta 1 Página 10 Menciona que las proposiciones y documentos deben contener la firma autógrafa del licitante o su apoderado que cuente con las facultades de administración y/o dominio o poder especial para actos de invitación.

En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la SFP, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Se entiende por firma autógrafa, aquella que ha sido estampada de su puño y letra, en original, por el licitante o apoderado correspondiente.

De acuerdo con el artículo 50 del Reglamento de la LAASSP, en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaria de la Función Pública. Por lo que las propuestas deben ser firmadas con firma digital y a través de este medio y no es necesaria la firma autógrafa.

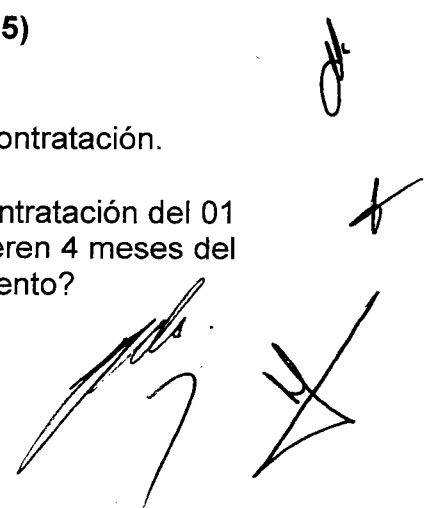
¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación

**Aclaraciones al Pliego de Preguntas (Anexo No. 5)
SOLTIC SA DE CV**

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: Periodo de contratación.

Pregunta 1 Página 6, Inciso 1.4 EL INCISO DICE: Periodo de contratación del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2018 quiere decir que solo requieren 4 meses del suministro de software base y servicios, motivo de este procedimiento?





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E33-2018 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE BASE Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA EL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL.

Respuesta: No es correcto. El periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre se refiere a la vigencia del contrato. Las licencias objetos de la contratación deberán tener una vigencia de un año, tal como aparece descrito en el anexo técnico.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: Antecedentes

Pregunta 2 Página 34 EL INCISO DICE: Actualmente FOCIR cuenta con un contrato de servicios referente al suministro de licencias de software de plataforma base de productividad, consolas administrativas y bases de datos, el cual permite contar con las herramientas necesarias para que se pueda realizar la operación de la entidad sin ningún contratiempo. **EL CONTRATO ACTUAL ES AUN VIGENTE A LA FECHA DEL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO?**

Respuesta: El contrato ya no es vigente. Se requiere la renovación.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: Antecedentes

Pregunta 3 Página 34 EL INCISO DICE: Actualmente FOCIR cuenta con un contrato de servicios referente al suministro de licencias de software de plataforma base de productividad, consolas administrativas y bases de datos, el cual permite contar con las herramientas necesarias para que se pueda realizar la operación de la entidad sin ningún contratiempo. **PODRÁ LA CONVOCANTE DAR COPIA DEL DETALLE DEL LICENCIAMIENTO VIGENTE? CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR LA VIGENCIA Y TIPO DE ESQUEMA DE MICROSOFT CONTRATADO.**

Respuesta: Las licencias se encuentran claramente descritas en el punto 2.2. del Anexo Técnico de este procedimiento.

Pregunta 4 Página 34 EL INCISO DICE: Entendiendo la criticidad que tienen los servicios de suministro de licencias, de software de plataformas base de productividad, consolas administrativas y base de datos, FOCIR busca renovar en tiempo dicho contrato, esto con la finalidad de no afectar a la operación de la entidad. Apegándonos a las normas y técnicas, así como mejores prácticas en materia de Tecnologías de información que permita tener un mayor control de los aplicativos, sistemas operativos y bases de datos de una forma centralizada. **ESTE PARRAFO HACE MENCIÓN QUE BUSCA RENOVAR EN TIEMPO DICHO CONTRATO. SE REFIEREN A RENOVAR SOLO EL (SA) SOFTWARE ASSURANCE (SEGURO DE ACTUALIZACIÓN) DE ESTAS LICENCIAS? O REQUIEREN LICENCIAS NUEVAS CON EL SEGURO DE ACTUALIZACIÓN POR 3 AÑOS QUE CUBRE EL CONTRATO DEL (SA) SOFTWARE ASSURANCE (SEGURO DE ACTUALIZACIÓN)?**

D.

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E33-2018 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE BASE Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA EL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL.

Respuesta: Las licencias se encuentran claramente descritas en el punto 2.2. del Anexo Técnico de este procedimiento.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES. Windows Server 2012 R2

Pregunta 5 Página 36 La versión Windows Server 2012 R2 ya no esta vigente se puede ofertar la nueva versión vigente. La cual cubre hasta 2 versiones anteriores?

Respuesta: Se acepta, siempre y cuando se garantice que se tendrá acceso a la versión WS 2012 R2

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES. Windows Server 2012 R2

Pregunta 6 Página 36 PARA EL NUEVO LICITANTE DE WINDOWS SERVER ES NECESARIO SABER CUANTOS PROCESADORES TIENEN LOS SERVIDORES EN DONDE SE INSTALARÁ POR EL SOFTWARE QUE HACE MENCIÓN ESTE PUNTO. NOS PUEDEN INDICAR LA CANTIDAD DE PROCESADORES TIENEN LOS SERVIDORES?, Y SI SOLO ES UN SERVIDOR FÍSICO O HAY SERVIDORES VIRTUALES.

Respuesta: El servidor es virtual y tiene 4 procesadores.

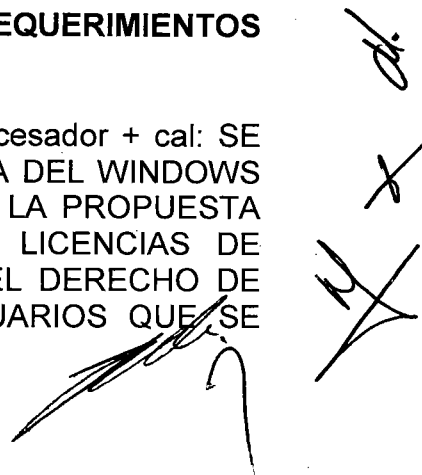
PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES. Windows Server 2012 R2

Pregunta 7 Página 36 Son 2 servidores físicos de Windows server? O es un servidor físico con 2 maquinas virtuales cada una con Windows server?.

Respuesta: Los servidores son virtuales.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: REQUERIMIENTOS FUNCIONALES. Windows Server 2012 R2

Pregunta 8 Página 36 INCISO C). DICE EL INCISO, C). Procesador + cal: SE DEBE DE PRESENTAR LA PROPUESTA SOLO LA LICENCIA DEL WINDOWS PARA EL SERVER O TAMBIÉN SE DEBE DE PRESENTAR LA PROPUESTA PARA CUBRIR LOAS CAL (CLIENT ACCESS LICENCE) LICENCIAS DE ACCESO DE CLIENTE?, QUE ESTAS ULTIMAS CUBREN EL DERECHO DE ACCESO AL SERVIDORE POR CADA UNO DE LOS USUARIOS QUE SE





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E33-2018 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE BASE Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA EL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL.

FIRMEN A LOS SERVIDORES?, EN CASO DE REQUERIR LAS CAL CLIENT ACCESS LICENCE) LICENCIAS DE ACCESO DE CLIENTE, NOS PUEDEN INDICAR QUE CANTIDAD DE JUSUARIOS (CAL) REQUIEREN?.

Respuesta: Se requieren ambas, servidor más cal, son 20 clientes. La descripción de las licencias se encuentra claramente descrita en el Anexo Técnico de este procedimiento.

Una vez aclaradas las preguntas, la convocante, menciona que se adjunta copia de la pantalla de CompraNet y correo electrónico, donde consta la lista de licitantes que fueron invitados por este medio de comunicación electrónica, y de los Licitantes que enviaron solicitudes de aclaración.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Circuito Guillermo González Camarena 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar visible, donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal, así como en la página Web de Focir.

El acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Invitación se llevará a cabo el día 30 de julio de 2018, en la sala de juntas de comités del FOCIR a las 11:00 horas. -----

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 14:00 horas, del día 23, del mes de julio del año 2018. -----

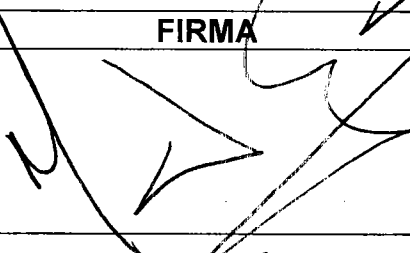
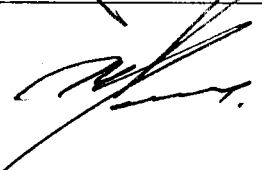
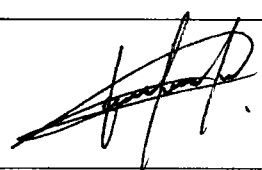

Esta Acta consta de 9 fojas, en la cual se plasmaron las preguntas entregadas por los licitantes, sus respuestas y las aclaraciones dadas a las respuestas de la convocante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----



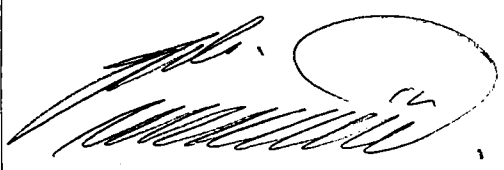
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E33-2018 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE BASE Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA EL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL.

POR EL FOCIR

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Manuel Gaona Ramírez	Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios (Área Contratante)	
Lic. Moisés Macías Medrano	Director de Tecnologías de la Información (Área Requirente)	
Lic. César Dolores Aguilar	Coordinador de Infraestructura (Área Requirente)	
Lic. Roberto Martínez Valdés	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales (Área Convocante)	
Lic. Edith Adriana Peguero Moran	Coordinadora del Área Jurídica (Asesora)	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Fernando Ávila Marrón	

----- FIN DEL ACTA -----

